Asunción, Octubre 5 de 1895

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

En vista de la carta patente presentada, por la cual se acredita al Sr. G. Regnault en el carácter de Cónsul de Bélgica en esta ciudad.

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Señor G. Regnault en el carácter de Cónsul de Bélgica en esta ciudad.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Fr. Decanor